



Centros de Recursos para la Vejez y la Discapacidad

Un Programa Conjunto de la Administración de Asuntos sobre la Vejez y los Centros de Servicio de Medicare y Medicaid – Visión General

ANTECEDENTES

El 22 de septiembre de 2003, el Secretario de Salud y Servicios Humanos (HHS) Tommy Thompson anunció la financiación de 12 subvenciones estatales para desarrollar programas de los Centros de Recursos para la Vejez y la Discapacidad (Aging and Disability Resource Centres – ADRC) con el fin de ayudar a los consumidores a aprender acerca de y a tener acceso a apoyos de largo plazo que van desde servicios a domicilio en el hogar hasta la atención en instalaciones de hogares para ancianos. Doce subvenciones estatales adicionales para ADRC fueron anunciadas en abril de 2004, llevando el total a 24 estados que están desarrollando innovadores modelos de Centros de Recursos.

El Programa ADRC representa un esfuerzo de colaboración entre la Administración de Asuntos sobre la Vejez (AoA) y los Centros de Servicio de Medicaid y Medicare (CMS). La iniciativa complementa programas de “compra en una sola parada” existentes en Wisconsin y otros estados. Veinticuatro subvenciones de hasta \$800,000 han sido expedidas mediante acuerdos de cooperación por un período de tres años.

Esta hoja de datos resume la iniciativa de la AoA y los CMS para mejorar el acceso a opciones de apoyo de atención de largo plazo para las personas con discapacidades de todas las edades y sus proveedores de cuidados.

¿QUÉ ES EL PROGRAMA DE SUBVENCIONES DEL CENTRO DE RECURSOS PARA LA VEJEZ Y LA DISCAPACIDAD?

El Programa de Subvenciones del ADRC apoya los esfuerzos de los estados para el desarrollo de programas de “compra en una sola parada” a nivel comunitario, que le ayudarán a las personas a tomar decisiones informadas acerca de sus opciones de servicio y de apoyo como punto de entrada al sistema de servicios y apoyos de largo plazo. Los estados pueden usar estos fondos para coordinar mejor y/o rediseñar sus sistemas existentes de información, asistencia y acceso, que actualmente involucran múltiples programas federales, estatales y locales.

Los programas de los Centros de Recursos proveerán información y asistencia a individuos que hacen sus pagos con fondos tanto públicos como privados. Los programas de los Centros de Recursos también deben

servir como punto de entrada a los apoyos de largo plazo administrados públicamente, incluyendo aquellos financiados bajo Medicaid, la Ley de Norteamericanos Mayores, y los programas de rentas estatales.

La AoA y los CMS desempeñan conjuntamente las responsabilidades administrativas Federales cotidianas para el Programa de Subvenciones de los ADRC, incluyendo las actividades de seguimiento de las subvenciones.

¿EL PROGRAMA ESTÁ DISEÑADO PARA PRESTARLE ASISTENCIA A QUIÉNES?

Los estados deben dirigir los servicios del Centro de Recursos a la población anciana y a por lo menos una población adicional (por ejemplo, individuos con discapacidades físicas, enfermedades mentales serias, y/o retardo mental / discapacidades en el desarrollo).

¿CUÁL ES LA VISIÓN DE AoA/CMS PARA LOS CENTROS DE RECURSOS?

La meta del Programa de ADRC es facultar a los individuos para hacer elecciones informadas y para agilizar el acceso al apoyo de largo plazo. El apoyo de largo plazo se refiere a un amplio rango de servicios y programas domiciliarios en casa, basados en la comunidad, e institucionales que son diseñados para ayudar a los individuos con discapacidades.

La visión es tener Centros de Recursos en todas las comunidades prestando servicios como lugares altamente visibles y confiables, a donde las personas pueden recurrir para obtener información sobre toda la gama de opciones de apoyo de largo plazo.

En muchas comunidades, los servicios de apoyo de largo plazo son administrados por múltiples agencias que tienen funciones de admisión, valoración y elegibilidad complejas, fragmentadas, y a menudo duplicadas. Descifrar cómo obtener los servicios es difícil. Un sistema de información y acceso único y coordinado para todas las personas en busca de apoyo de largo plazo minimizará la confusión, mejorará las elecciones individuales y respaldará una toma de decisiones informada. También mejorará la capacidad de los gobiernos estatales y locales en la gestión de los recursos y el monitoreo de la calidad de los programas a través de la recolección y evaluación centralizada de datos.

¿QUÉ SERVICIOS SERÁN PRESTADOS?

Se exige a los programas de los ADRC prestar los siguientes servicios al nivel comunitario: Educación Pública; Información y Consejería sobre las opciones disponibles; Acceso a Programas Públicos, incluyendo instalaciones de atención para ancianos y dispensa de servicios bajo Medicaid; Coordinación con Otros Programas (por ejemplo, prevención de enfermedades, transporte, vivienda); y Planificación Prospectiva para ayudarle a las personas a planear anticipadamente para satisfacer sus necesidades de servicios y apoyo de largo plazo.

¿HAY CAMPO PARA LA FLEXIBILIDAD EN EL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS?

Los estados tienen una amplia flexibilidad para determinar la configuración de sus programas. Cualquier agencia del estado puede ser la agencia estatal líder para el programa del ADRC, si bien las Unidades Estatales sobre la Vejez (State Units on Aging) y las agencias Estatales de Medicaid deben estar involucradas en la planificación e implementación.

Los estados también decidirán la mejor manera de organizar las funciones del Centro de Recursos a nivel local. Por ejemplo, algunos estados pueden operar todas las funciones locales en una agencia mientras otros pueden usar un enfoque descentralizado que involucre múltiples sitios y organizaciones. Independientemente de la configuración, los estados tendrán que garantizar que los consumidores reciban información uniforme y cuenten con un proceso estandarizado de acceso a los programas y servicios.

¿QUIÉN ESTARÁ INVOLUCRADO EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LOS CENTROS DE RECURSOS?

Se le exige a los estados que involucren a consumidores y otros interesados a nivel estatal y local en la planificación, implementación y evaluación de los programas de su Centro de Recursos. Adicionalmente, se alentará a los estados para que desarrollen vínculos entre el sector público y privado para llevar a cabo sus programas.

¿CÓMO SERÁ MEDIDO EL DESEMPEÑO?

Los estados deben establecer metas e indicadores de desempeño que les permitan medir su progreso en ayudar a los consumidores a tomar decisiones informadas, agilizando el acceso a los servicios y apoyos, y logrando eficiencia del sistema y efectividad de costos.

Para respaldar los programas locales de subvenciones, la AoA y el CMS están financiando un programa complementario de asistencia técnica. Esta asistencia técnica será hecha a la medida de las necesidades específicas de cada subvencionado y permitirá el apoyo de colegas entre los proyectos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para obtener información adicional sobre el programa de subvenciones, incluyendo instrucciones para la solicitud, por favor visite el sitio web de la AoA en http://www.aoa.gov/prof/aging_dis/aging_dis.asp o el sitio web del CMS web en <http://www.cms.hhs.gov/newfreedom>.

El sitio web de Intercambio de Asistencia Técnica del ADRC (ADRC Technical Assistance Exchange) está ubicado en www.adrc-tae.org.

PARA MÁS INFORMACIÓN

La Administración de Asuntos sobre la Vejez reconoce la importancia de poner información a disposición de consumidores, profesionales, investigadores y estudiantes. Nuestro sitio Web proporciona información para y sobre personas mayores, sus familias y los profesionales involucrados en programas y servicios para la vejez. Para obtener más información sobre la Administración de Asuntos sobre la Vejez, póngase en contacto con el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU., Administration on Aging, Washington, DC 20201, teléfono: (202) 401-4541, fax (202) 357-3560, correo electrónico: aoainfo@aoa.gov. o visite nuestro sitio Web en: www.aoa.gov.